

## Doble riesgo, por mayor déficit fiscal (El Financiero 09/06/09)

Doble riesgo, por mayor déficit fiscal (El Financiero 09/06/09) Marcela Ojeda Castilla Martes, 9 de junio de 2009 Alertan de incumplimiento de pagos y baja en calificación soberana. La mejor salida es el ejercicio eficiente del gasto, opinan analistas. A medio año, aún no hay reglas claras para que se ejerza el presupuesto. - Mayor déficit fiscal, arma de doble filo De nueva cuenta, el gobierno está en una encrucijada, ya que para contar con mayores recursos que le permitan enfrentar la recesión tendría que ampliar el déficit fiscal, lo que le implicaría el doble riesgo de un posible incumplimiento de pagos y la baja en la calificación de deuda soberana. Si el gobierno amplía el déficit más de 2.5 por ciento del PIB (cerca de 308 mil 500 millones de pesos) para contrarrestar la desaceleración económica y la pérdida de empleos, podría caer en incumplimiento y enviar pésimas señales a las agencias calificadoras, dijeron a EL FINANCIERO académicos y analistas económicos. Sin embargo, en entrevista por separado, el investigador parlamentario Reyes Tépac subrayó que ese escenario sólo podría materializarse "si el déficit llegara a rangos grotescos de cinco, seis o hasta siete puntos del PIB, que es algo inmanejable para financiar". Destacó que para frenar la caída de la actividad económica, el déficit podría incrementarse hasta en tres puntos del Producto Interno Bruto (PIB), y coincidió con Rafael Camarena, analista de Santander, y Gabriel Pérez, de la Universidad Panamericana, en que la salida más sana frente a este dilema es el correcto ejercicio del gasto. "No es un problema de disponibilidad de recursos, sino de la calidad en el ejercicio del gasto, porque a menos de seis meses de que termine el año, los operadores del presupuesto todavía desconocen la normatividad para bajar esos recursos y así contribuir a reactivar la economía. "Todavía les tiembla la mano para autorizar la ejecución del gasto, porque temen incurrir en alguna falta penal o administrativa que incluso pudiera conducirlos a la cárcel, y por eso no se está haciendo un plan contracíclico eficiente", apuntó. Asimismo, subrayó que la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha fallado en sancionar a los servidores públicos que, ni siquiera movidos por el escenario político-electoral, han ejercido en tiempo el gasto. Disciplina hacendaria A su vez, el economista de Santander recordó la advertencia de Standard & Poor's de que mayor deuda podría reducir la perspectiva de calificación para la deuda soberana, y agregó que lo que debe hacerse es una trayectoria para que, si sólo se incurre en déficit de manera temporal, después vaya a la baja. Anotó que aun cuando mantener una disciplina fiscal y monetaria ha funcionado bien, se debe fortalecer la estructura fiscal, porque nuestra hacienda pública es relativamente pequeña y con poca flexibilidad. "La salida es tener una mayor eficiencia en el gasto y, sobre todo, fortalecer los ingresos tributarios no petroleros, sin que ello se traduzca en nuevos impuestos, sino en la adecuación de los regímenes actuales." Bolsa extraordinaria Entre tanto, Reyes Tépac señaló -sin considerar el remanente del Banco de México por 95 mil millones de pesos- que si el déficit se amplía a 3.0 por ciento del PIB, las finanzas públicas se mantendrían en rangos manejables, teniendo un bajo impacto en los índices de inflación y en las tasas de interés internas. "En todo caso, habría que valorar el costo que tenemos que pagar de un déficit de 2.5 a 3.0 por ciento, y el que implica mantener una tasa de desempleo tan alta, donde en el último mes hemos perdido más de 201 mil empleos, y creo que en la razón costo-beneficio seguramente ganamos, en especial con la generación de empleos." Dijo que dada la drástica contracción de 5.5 por ciento que se espera en el PIB para el cierre de 2009, el gobierno debe alinear diversos instrumentos de política económica en un programa emergente contracíclico, que detenga en realidad la caída de la actividad económica y la pérdida masiva de los empleos. La bolsa de ingresos extraordinarios que el gobierno podría captar este año para reactivar la economía y el empleo es de alrededor de 283 mil 570.8 millones de pesos, de los que nueve mil 553 provendrían de las coberturas petroleras estimadas por Hacienda, indicó. Adicionalmente, y sin considerar el recorte al gasto corriente, contaría con 274 mil 017.8 millones de pesos. De éstos, 148 mil 047.6 millones se obtendrían de la ampliación del déficit público de 1.8 a 3.0 por ciento del PIB; 87 mil 450 millones, del Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros (FEIP); 30 mil 977 millones, del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y siete mil 543.2, de subejercicios en el gasto hasta el primer trimestre. Recientemente, el titular de la Unidad de Planeación Hacendaria de la SHCP, Miguel Messmacher, recordó que con las modificaciones hechas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), este año el déficit tiene que ser de cero, si se excluye la inversión de Pemex. "Por la inversión de Pemex podemos tener un déficit de 1.8 por ciento del PIB (...) Esa inversión tiene que ser consistente con ese déficit, y el resto del presupuesto tiene que ser consistente con la regla de balance cero. Lo único que estamos permitiendo que no entra en esa regla es la inversión de Pemex", explicó.